

El pos-acuerdo, “detonante ambiental en colombia”*

The post-agreement “environmental detonation in colombia”

Recibido: noviembre 13 de 2019 - Evaluado: noviembre marzo 16 de 2020 - Aceptado: mayo 21 de 2020

Harold Alexander Villamil Castillo**

Para citar este artículo / To cite this article

Villamil Castillo, H. A. (2020). El Pos-Acuerdo, “Detonante Ambiental en Colombia”. *Revista Academia & Derecho*, 11(21), 221-248.

Resumen: El presente artículo de reflexión tiene por objeto generar un balance ambiental enfocado en los parques nacionales naturales y los bosques en Colombia, los cuales después de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno nacional y las FARC el 24 de agosto del año 2016 en la Habana, Cuba, han concebido cambios drásticos en el territorio nacional. La investigación suscita un contraste con medios cartográficos y estadísticas entre el antes y el después en algunos departamentos del país, ya que las FARC ejercían soberanía en territorios con características biodiversas inasequibles, los cuales no permitían el ingreso de la población e industria, haciendo el papel de Estado en estas zonas. Para ello se abordará la historia de las FARC, su evolución en el territorio colombiano y qué relación tiene con la biodiversidad, posterior a ello se nombran algunos hitos que han marcado la violencia a raíz de la disputa por los recursos naturales, se hace un balance de los impactos ambientales y se habla sobre turismo en territorios de guerra.

Palabras clave: Paz, Posacuerdo, conflicto ambiental, Recursos naturales.

* Artículo de reflexión, Resultado de investigación secundaria sobre la deforestación en Colombia, este artículo de investigación tomó fuentes primarias y secundarias, e informes de institutos de investigación en Colombia, realizado en conjunto con la universidad nacional, y con ayuda de Andrés Gómez Rey, miembro del grupo de investigación en Derecho Ambiental de la universidad del Rosario.

** Ingeniero Ambiental egresado de la Universidad ECCI (2016), Especialista en Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario (2018). Candidato a Magister en Ordenamiento Urbano Regional de la Universidad Nacional de Colombia (2020). hvillamil@unal.edu.co-harold.villamil@hotmail.com

Abstract: The present article of reflection aims to generate an environmental balance focused on natural national parks and forests in Colombia, which after the signing of peace agreements between the national government and the FARC on August 24, 2016 in the Havana, Cuba, have generated drastic changes in the national territory. the research aims to generate a contrast with cartographic and statistical means between the before and after in some departments of the country, since the FARC exercised sovereignty in territories with unattainable biodiverse characteristics, did not allow the entry of population and industry, playing the role of State in these areas. To this end, the history of the FARC will be addressed, as was its evolution in the Colombian territory and its relationship with biodiversity, after which some milestones that have marked the violence due to the dispute over natural resources are named. a balance of the environmental impacts and talk about tourism in war territories.

Key words: Peace, Post-Agreements, Environmental Conflict, Natural Resources.

Resumo: O presente artigo para refletir tem por objeto conceber um balanço ambiental focalizado nos parques nacionais naturais e florestas na Colômbia, que após da assinatura dos acordos de paz entre o governo nacional e as FARC em 24 de agosto do ano 2016 no Habana, Cuba, têm gerado mudanças drásticas no território nacional, a pesquisa tem o objetivo de compor um contraste com meios cartográficos e estatísticos entre o antes e o depois em alguns departamentos do país, já que as FARC exerciam soberania nos territórios com características de biodiversidade inacessível, eles não permitiam a entrada da população nem da indústria, fazendo o papel do Estado nessas áreas. Para isso, a história das FARC é aborda como também a sua evolução no território colombiano e como ela se relaciona com a biodiversidade, no subsequente se nomeiam alguns marcos que têm caracterizado a violência devido á disputa pelos recursos naturais. Finalmente, é feito um balanço dos impactos ambientais que tinha deixado como consequência do abandono das armas e as novas economias que marcam essa deterioração ambiental.

Palabras clave: Paz, Pós-Acuerdo, Conflicto Ambiental, Recursos Naturais.

Résumé: Le but de cet article de réflexion est de générer un équilibre environnemental axé sur les parcs naturels nationaux et les forêts de Colombie, qui après les accords de paix signés entre le gouvernement national et les FARC le 24 août 2016 à La Havane , Cuba, ont conçu des changements radicaux sur le territoire national. La recherche soulève un contraste avec les moyens cartographiques et statistiques entre l'avant et l'après dans certains départements du pays, puisque les FARC exerçaient leur souveraineté sur des territoires aux caractéristiques de biodiversité inabordables, qui ne permettaient pas l'entrée de la population et de l'industrie, jouant le rôle d'État dans ces domaines. Pour cela, l'histoire des FARC sera abordée, son évolution sur le territoire colombien et sa relation à la biodiversité, après quoi sont nommés quelques jalons qui ont marqué la violence à la suite du différend sur les ressources naturelles, un équilibre est fait impacts environnementaux et parle du tourisme dans les territoires de guerre.

Most-clés: paix, post-accord, conflit environnemental, ressources naturelles.

SUMARIO: Introducción. - Problema de investigación. - Metodología. - Esquema de resolución del problema jurídico. - Plan de redacción. - 1. Conflictos ambientales. - 2. Implicaciones por dejación de las armas. - 3. Deforestación en Colombia. - 4. Monocultivos. - 5. Cultivo de Coca. - 6. Minería. - 7. Turismo en áreas de guerra. - Conclusiones. Referencias.

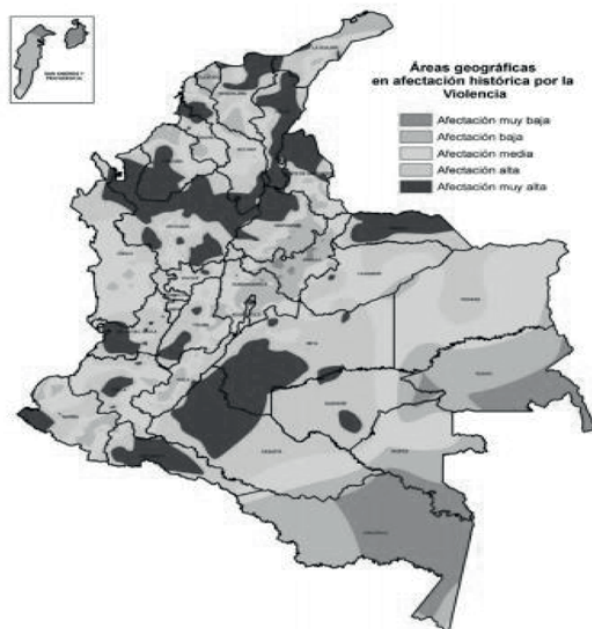
Introducción

El 81% de los conflictos armados que se dieron alrededor del mundo entre 1950 y 2000 tuvieron como escenario zonas de alta biodiversidad y especialmente vulnerables –también conocidas a manera de puntos críticos de biodiversidad–. De acuerdo con Hanson et al (2009) Colombia no se queda atrás con esta estadística ya que, en los últimos veinticinco años, por lo menos dieciocho conflictos armados se han presentado por conflictos de poderío de recursos naturales, y por lo menos el 40% de los conflictos internacionales de los últimos sesenta años han tenido relación con recursos naturales (Rodríguez, Rodríguez, & Durán, 2017).

Para Gallego (2008) Las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), tienen una vasta historia en el territorio colombiano, iniciando su lucha por la restitución agraria haciendo presencia en lugares donde no hay Estado, se fundan oficialmente en el año 1964 en Marquetalia Tolima, con poca capacidad de hombres y armas (Aproximadamente 900), su economía se basaba en atracos bancarios y extorsión a personas, posteriormente desde el año de 1975, la presencia de esta guerrilla se ha hecho cada vez más fuerte hasta llegar a dominar varias zonas del país. En los años ochenta, la marihuana tuvo su auge, después vino la coca (Rueda, 2017). Con el narcotráfico y el secuestro iniciaron una época de beneficio monetario el cual conlleva a la compra de armamento y reclusión de más hombres, tanto así que llegaron a tener 40 frentes armados dentro de todo el territorio colombiano, ocupando zonas inhóspitas y de gran biodiversidad.

Posterior a ello en el año de 1998, con el gobierno de Andrés Pastrana Arango en Colombia, se inició un proceso de diálogos de dejación de armas con las FARC, del cual surgió en el Caquetá una zona de Distensión, en esta ubicación debía estar libre de Ejército y de control por parte del Estado, allí no hubo un acuerdo de las partes. Durante el periodo comprendido entre 2002-2004, la guerra con este grupo guerrillero se intensificó debido a las políticas del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, quién motivado por obtener la recuperación del territorio y ejercer soberanía en algunas zonas del país envió a las fuerzas militares a combatir (Salas, 2016). Ya para años siguientes y con la elección del nuevo mandatario de Colombia Juan Manuel Santos en 2010, se retoman los diálogos con esta guerrilla, culminando con el cese al fuego bilateral en el año 2016, entregando todas sus armas y liberando territorios de apoderamiento.

Presencia de las FARC, y áreas vulnerables afectadas por la violencia.



Fuente: Salas Luis (2016), publicado en revista Bitácora edición 26

Para Estrada, después de la firma de “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (Estrada Alvarez , 2019), Colombia tiene un nuevo propósito, apostarle a un sistema educativo igualitario e innovador, para que ayude a una economía del conocimiento, e impulse el extractivismo de los recursos naturales, también generando nueva reglamentación en las instituciones que impulsen políticas fiscales y sociales redistributivas, el Estado, se ha preocupado por dar cumplimiento a su programa de gobierno, dejando de un lado las áreas dónde las FARC ejercían soberanía, áreas que se caracterizan por sus ecosistemas sensibles, con una riqueza natural y energética inmensa, siendo zonas expuestas a su aprovechamiento, ya sea de manera legal o ilegal.

Por otro lado, en relación con el desarrollo legislativo y el marco teórico, conviene precisar que la legislación ambiental en Colombia ha tenido auge desde el siglo XX, aunque una de las leyes que ha marcado un hito es la ley 2 de 1959, en la cual el gobierno nacional establece 7 zonas de reserva forestal, dónde no solo

tienen la figura de protección, sino también para el desarrollo de la economía forestal siendo las zonas de: Amazonia; Pacífico, Río Magdalena; Central, Cocuy; Serranía motilonas, y Sierra Nevada de Santa Marta (Ley 2, 1959) áreas de las cuales un gran porcentaje a la fecha permanecen vigentes según la ley.

Posterior a ello en Colombia en el año 1968 nace el INDERENA (Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente), el cual se crea con el fin de: Administrar, proteger y regular los recursos naturales en Colombia; en el año 1972 con la conferencia de Estocolmo la cual causó un gran hito a nivel mundial, Colombia reconfigura su jurisprudencia ambiental, de allí en el año 1974 se aprueba el código de los recursos naturales, dónde se declara al ambiente como patrimonio común de todos (Decreto 2811, 1974), debido a ello se da apertura a la creación de nueva normatividad ambiental, dando diferentes enfoques según el recurso a proteger y regular (Agua, aire, suelos, flora y fauna).

En el año 1991 con la reforma a la constitución política se da apertura a la instauración de un nuevo modelo ambiental en Colombia, dónde se crea el SINA (Sistema Nacional Ambiental), el cual es el órgano que se encarga de dar apertura a antes de seguimiento, control e investigación, de allí nace las corporaciones autónomas regionales, el ministerio de medio ambiente, institutos de investigación como el IDEAM, von Humboldt, entre otros, se descentralizó el tema ambiental en Colombia otorgando dientes a estas entidades con el fin de generar un riguroso seguimiento y control de los recursos naturales.

Efectivamente en Colombia los instrumentos de gestión y control ambiental han suscitado una serie de conflictos entre el Estado y particulares por acceso a los recursos naturales, de allí, comienza una lucha que tiene inmerso diferentes actores por la apropiación de los mismos, paralelo a ello, en zonas de ley segunda se han venido instaurando grupos al margen de la ley para ejercer soberanía sobre estos territorios, aprovechando la falta de hegemonía estatal. Ahora bien, para Rodríguez (2017), experta en el tema de conflictos ambientales en Colombia se concibe el conflicto ambiental como aquellos apuros e inconsistencias sociales, económicas y políticas que se pueden dar entre diferentes actores (nacionales e internacionales, privados; públicos y locales,) todos ellos pueden surgir a partir del interés por el manejo, administración, exploración y explotación de los recursos naturales y medio ambiente.

Sin embargo el caso de Colombia se puede asemejar a la teoría de la “Enfermedad Holandesa”, Dicha teoría surgió por primera vez en el año 1977, en el diario *The Economist*, en ella se menciona que las economías que sufren de esta enfermedad tienden a tener cuatro características en común: (i) Se reduce la tasa de cambio, (ii) Se disminuye la exportación de otros productos que no están en auge, (iii) Se disminuye la

producción de los productos transables que no están en auge¹, (iv) Hay un incremento en la producción de bienes no transables² (Vives, 2018). Debido a ello la economía se vuelve dependiente de pocos productos, para el caso de Colombia, su economía depende de materias primas que producen energía y minería, o bien llamada “*La locomotora minero-energética*”, que a su vez dejan un daño ambiental enorme en el territorio.

Como consecuencia de lo anterior, la relación de causalidad entre el conflicto armado y los recursos naturales pueden ser tres: (i) Tensiones por la distribución y explotación de los recursos naturales (ii) La escasez y la inequidad en los recursos naturales, ya que el acceso a los mismos tiende a concebir conflictos armados. (iii) La dependencia económica del modelo extractivista de los recursos naturales genera una fragilidad política la cual es denominada “la maldición de los recursos”, ya que este modelo forja la corrupción, desempleo, pobreza y aislamiento en la soberanía estatal en estos territorios (Rodríguez, Rodríguez, & Durán, 2017).

Para entender los conflictos que pueden surgir en un territorio, Niño (2019) en su investigación magistral, indica que para pensar el territorio es importante dar una mirada no solo al concepto, si no tratar de entender las dinámicas que surgen en el mismo, con el fin de lograr sentar una base llena de políticas exitosas, evitando conflictos a futuro, allí confluyen aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales, los cuales en muchos casos se limitan por el acceso a los recursos naturales.

Componentes del territorio



Fuente: (Niño Lancheros, 2019)

¹ Productos transables. Son aquellos productos que se pueden consumir dónde se producen, habitualmente se pueden exportar e importar. Tienen bajos Costos en logística e impuestos (Cristiano, Olarte, & Veloza, 2011)

² Productos no transables, son aquellos productos que sólo pueden ser usados o consumidos donde han sido producidos, es decir, que no pueden importarse o exportarse y por lo tanto no tienen una participación en el intercambio internacional, que se genera entre las naciones (Cristiano, Olarte, & Veloza, 2011)

Considerando lo anterior, el tema ambiental y social construyen los cimientos de la historia del territorio (Niño Lancheros, 2019), siendo el enfoque principal del desarrollo el cual genera una variedad de dinámicas que confluyen en un territorio, por ello se debe concebir y aplicar los aspectos de ordenamiento territorial y el ordenamiento territorial ambiental, para que, consecuentemente se pueda lograr una armonía exitosa, mitigando el riesgo de conflictos al momento de la planeación y ordenamiento de un territorio, siendo este un mecanismo que permite las relaciones socioecológicas y la interacción entre distintos componentes y actores, haciéndolo un proceso de construcción colectiva y participativa (Niño Lancheros, 2019).

Problema de investigación.

¿Las áreas protegidas dónde las FARC ejercían soberanía están expuestas a explotación; para la extracción forestal, ampliación de la frontera agrícola y de biomasa?

Metodología.

La presente investigación tiene una metodología de fuentes primarias y secundarias, la cual inicialmente habla del tema de conflictos ambientales en Colombia, dónde se realiza un bosquejo general de los mismos y los hitos que han marcado a Colombia a raíz de las disputas por el territorio, en segundo lugar, el tema de dejación de armas por parte de la guerrilla de las FARC, es indispensable, ya que se da apertura en áreas de ecosistemas sensibles. Seguido a ello el tema de impactos ambientales en la actualidad en Colombia es fundamental, ya que de ello trata el presente artículo, para ello se dividen en subtemas que han arraigado y son persistentes en el territorio nacional, iniciando con el tema de deforestación, seguido a ello los monocultivos, cultivos de coca, y minería, son temas de vital relevancia para la presente investigación, dónde finalmente se habla sobre el turismo en áreas de guerra, como ha sido el cambio en estas poblaciones antes y después del conflicto en Colombia.

Para ello el Estado deberá trabajar en un ordenamiento territorial que no genere conflictos de interés y que pueda maximizar e impulsar la economía, para ello deberá reconstruir las instituciones, entre ellas las entidades electorales, para que sean transparentes e incluyentes, y que pueda evidenciar la democracia participativa, y la justicia también deberá ser ágil y transparente, pero sobre todo que brinde confianza.

Esquema de resolución del problema jurídico

Para resolver el problema jurídico del presente artículo de investigación se estudiarán los conflictos ambientales en el contexto colombiano; posteriormente se abordarán las implicaciones como consecuencia de la dejación de las armas, igual manera se hará referencia al problema de la deforestación y el impacto en el medio ambiente ocasionado por los monocultivos, los cultivos de coca, la minería y el turismo en áreas de guerra; posteriormente se presentarán algunas conclusiones y propuestas en relación con el tema objeto de la presente investigación.

Plan de redacción.

1. Conflictos ambientales.

Para Rodríguez (2017) en su libro “La paz Ambiental” él diagnóstica cuatro grandes hitos que han sido claves para la conservación de los recursos naturales con el conflicto armado en Colombia: *(i)*, la riqueza natural y biodiversidad de Colombia pueden ser un factor que genere el conflicto armado. *(ii)*, la riqueza natural puede formar el financiamiento de algunos grupos armados que están en conflicto y de la permanencia del mismo. *(iii)*, de igual manera por la extracción y el beneficio de los recursos naturales éste puede ser víctima del conflicto, y *(iv)* algunas áreas de alta biodiversidad pueden ser beneficiarias del conflicto (Rodríguez, Rodríguez, & Durán, 2017).

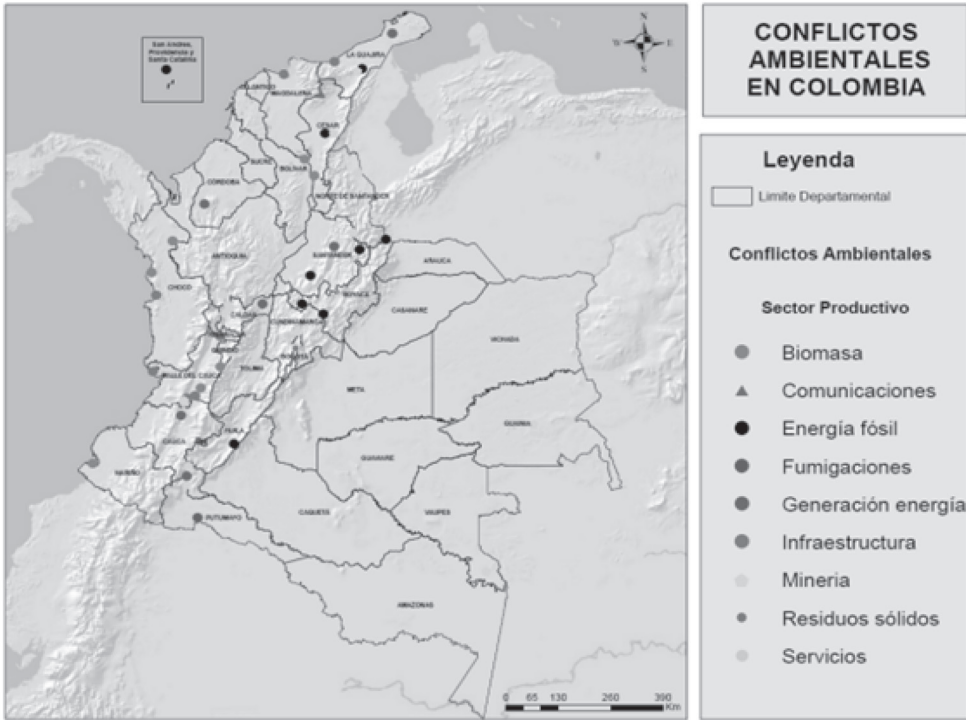
En síntesis; a raíz de la distribución de los recursos naturales en Colombia, sobre todo en zonas donde se percibe mayor riqueza por su valor en el mercado, son zonas donde no hay distribución equitativa de recursos, también tienen algo de particular, siendo zonas bastante arraigadas por la pobreza y la falta de oportunidades laborales, siendo zonas vulnerables y de fácil acceso para grupos al margen de la ley.

Debido a ello el fondo del problema como cita el proyecto de la universidad del Valle, referente a su investigación de conflictos ambientales en Colombia por biomasa, se puede destacar la estrecha relación entre los factores económicos y conflictos ambientales donde las necesidades de la nación conllevan a la explotación de recursos

Realizando un barrido histórico se entiende que existe una estrecha relación entre la dinámica económica y la generación de conflictos ambientales, donde la expansión de las fronteras económicas es un elemento central del asunto. Es en esa perspectiva que trabaja la economía ecológica usando un concepto extraído de la biología: el metabolismo social; Teoría que explica desde la sociología las

relaciones entre los procesos naturales y los procesos sociales. Sin embargo, el creciente metabolismo de la sociedad no es suficiente para explicar que una parte de los conflictos se originan por los diferentes valores y lenguajes de valoración de los recursos naturales y de los servicios ambientales que tienen los distintos actores que se enfrentan en un territorio por el acceso a los mismos (Pérez Rincón, 2017).

Conflictos ambientales en Colombia



Fuente: Proyecto Univalle-EJOLT (Colombia). /Inventario de conflictos ambientales

En Colombia se han presentado diferentes disputas y luchas por las tierras, y más aún cuando en ellas hay recursos naturales que en su momento son importantes para el mercado, para la líder social Fátima Muriel quien lidera una organización “Mujeres Tejedoras de Vida” del Putumayo, afirma que dónde hubo masacre paramilitar hoy hay un pozo petrolero, siendo los mismos recursos naturales las causas de conflictos ambientales en Colombia, generando desplazamiento, movilizaciones, masacres, narcotráfico, pérdida en cultura entre otras consecuencias.

Históricamente en Colombia se ha desarrollado el conflicto a causa de los recursos naturales, en 1928 se produjo una masacre en el municipio de la ciénaga, Magdalena, a causa de una marcha pacífica de los trabajadores que se rehusaban a cortar banano exigiendo más prebendas en sus contratos laborales a la multinacional United Fruit Company, dónde el ejército nacional arremetió fuego contra la marcha, a la fecha no se sabe la cantidad exacta de muertes por esta protesta (Credencial, 2016).

Otro ejemplo más reciente es la construcción de la hidroeléctrica en la zona de influencia de Hidroituango, se cree que hay unas 643 víctimas de desaparición forzada. El río Cauca no es el problema, el problema tiene relación con el modelo de desarrollo que se ha abierto a sangre y fuego (El Heraldo. 2018).

Según el último informe de Indepaz, después de la firma de los acuerdos de paz en la Habana en 2016 se registró 97 casos por asesinatos de líderes sociales, en 2017 hubo 159 y en 2018 hubo 226. El 80 por ciento de los homicidios cometidos se deben a disputas por tierras y la protección de recursos naturales (El Tiempo, 2018). El informe señala que durante los primeros 100 días de mandato del presidente Iván Duque se han registrado 120 asesinatos generando un pico histórico en los últimos años.

2. Implicaciones por dejación de las armas

Desde la dejación de las armas: Un primer daño directo sobre el medio ambiente es el que ocasiona la presencia de actores del conflicto armado en zonas protegidas o ricas en biodiversidad. En 2013, se registró presencia de grupos armados al margen de la ley en 23 de los 57 parques naturales del país (Rodríguez, Gloria Amparo, 2017), un segundo daño directo es la degradación ambiental generada por la voladura de oleoductos por parte de algunos actores del conflicto, especialmente el ejército de liberación nacional (ELN).

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) calcula que en los últimos 25 años:

La infraestructura de transporte de hidrocarburos operada por Ecopetrol ha sido atacada 2.575 veces, derramando 4,1 millones de barriles de petróleo (Rodríguez Garavito, 2017, p. 29). Un tercer daño es el que generan los cultivos de uso ilícito. Entre 2001 y 2014 fueron taladas 290.992 hectáreas de bosque directamente para el cultivo de coca. Tan solo en 2014, fueron deforestadas 15.405 hectáreas para esta actividad (Rodríguez Garavito, 2017, p. 30). Un cuarto impacto directo del conflicto armado sobre el medio ambiente es el que genera la minería ilegal. Este fenómeno se ha incrementado de forma exponencial en los últimos años y su

relación con los actores del conflicto es cada vez más evidente (Rodríguez, Gloria Amparo, 2017, pág. 30).

3. Deforestación en Colombia.

Colombia, cuenta con un área continental de 1.141.742 km² de los cuales 600.000,07 km² son ecosistemas de bosque natural (Conpes No.2834, 2014). Parte de esta área está declarada como zona de reserva forestal desde el año 1959. Sin embargo, el despojo de tierras, la expansión de la frontera agrícola, los monocultivos, las obras de gran envergadura, y la minería ilegal han causado la pérdida de gran parte de esta área, convirtiéndose en un recurso natural crítico y de seguimiento; Un gran aporte a la deforestación en Colombia se debe a la dejación de las armas de la guerrilla de las FARC.

En las siguientes imágenes se observa como éste fenómeno ha venido creciendo desde los últimos años, incluso se puede presenciar que, en zonas como la Amazonía, dónde había presencia el grupo guerrillero hoy en día se han convertido en puntos críticos:

Área forestal en Colombia 1990



Área forestal en Colombia 2016



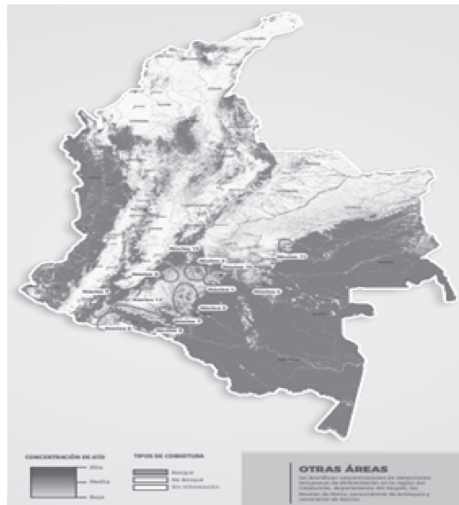
Área forestal en Colombia 2017



Área forestal en Colombia 2018



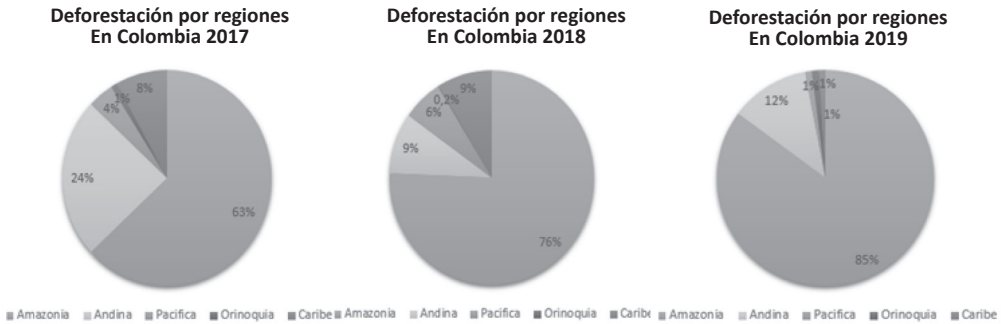
Área forestal en Colombia 2019



Fuente: Sistema de monitoreo de bosques y Carbono SMBYC.

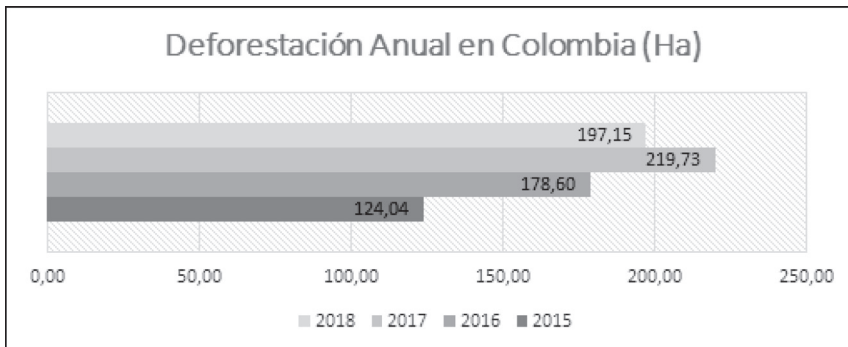
Para el año 2019, las áreas señaladas en círculo rojo son las zonas más afectadas por la deforestación en Colombia; durante el año 2017 se perdió casi 220.000 hectáreas de bosque, es como si desapareciera del mapa extensiones similares a Bogotá y Medellín, ahora tomando referentes países a nivel mundial que han firmado acuerdos de paz se puede evidenciar que todos tienen algo en común; el daño a sus ecosistemas, por ejemplo, casos en Guatemala y algunos países Africanos.

Debido a ello, en las diferentes regiones de Colombia se ha presenciado que el fenómeno de deforestación ha aumentado, y en otras ha disminuido:



Fuente: Boletín De Detección Temprana De Deforestación 2020

Efectivamente se puede observar que la región de la Amazonía es la más afectada por éste fenómeno, departamentos como Putumayo; Caquetá y Guaviare, han sido los grandes damnificados, zonas dónde antes de los acuerdos de paz existían grupos guerrilleros de las FARC, hoy en día se han convertido en focos de deforestación. En los últimos tres años éste fenómeno ha crecido más de un 22%, debido al crecimiento de la frontera agrícola.



Fuente: Sistema de monitoreo de bosques y Carbono SMBYC.

Sin embargo, también se puede observar en el gráfico anterior, que en Colombia se aumentó en un 35% la deforestación a comparación de años anteriores, a la dejación de las armas. Anexo a ello y según datos reportados en el Sistema de información ambiental (SIAC), las áreas con mayor pérdida de bosques en Colombia son:

Departamento	% Nacional	Departamento	% Nacional
GUAVIARE	17.34%	CAQUETA	5.02%
META	16.36%	BOLIVAR	4.04%
NORTE DE SANTANDER	14.43%	NARIÑO	3.55%
CHOCO	9.90%	VALLE DEL CAUCA	1.28%
PUTUMAYO	8.12%	VICHADA	0.53%
ANTIOQUIA	6.42%	SUCRE	0.42%
CAUCA	6.27%	RISARALDA	0.11%
CORDOBA	6.20%		

Fuente: Boletín de alertas tempranas de deforestación

De acuerdo a los datos del boletín de alertas tempranas de deforestación, la región Amazónica es la más afectada del país, seguida de la región Andina y la región Caribe, zonas donde había fuerte presencia del grupo guerrillero. La Amazonía concentra el 85% de la deforestación nacional con 144.000 hectáreas de selva en el piso; 60% del desastre fue causado por incendios provocados por colonos y campesinos movidos por la especulación de tierra, dinero y coerción de grupos al margen de ley. En Parques Nacionales, la cifra llegó a las 12.000 hectáreas destruidas (Semana, 2018).

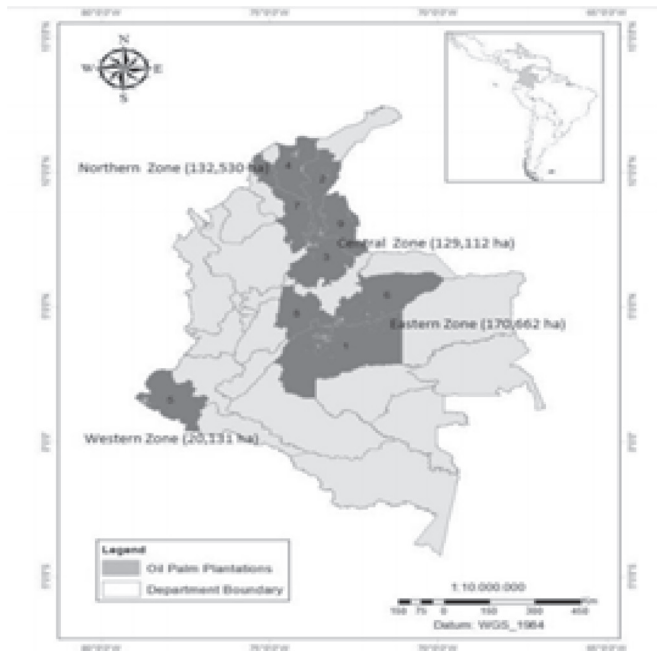
Un dato curioso que se puede tomar como referente para la deforestación en el país, es que en 2015 a un año de la firma de los acuerdos de paz se deforestaron 124.035 hectáreas de bosque, un año después de la firma la cifra empezó en aumento, ya que creció este valor casi un 45% y, para el año 2017 aumentó un 90% en relación con el año 2015, donde el área más afectada fue la Amazonía, ello se debe a incendios provocados por campesinos para colonizar tierras.

4. Monocultivos.

Como consecuencia al impacto de la deforestación en Colombia se trae consigo otros problemas de fondo, uno de ellos es el acaparamiento de tierras para la cosecha

de cultivos de palma africana o palma de aceite, que conlleva a deforestar bosque nativo para la plantación de estas especies. Colombia ha venido incrementando el área sembrada de palma de aceite durante las últimas décadas, lo que le ha permitido posicionarse como el quinto mayor productor de palma africana en el mundo y el primero en Latinoamérica, con 450.131 hectáreas en 2015 (Fedepalma, 2013).

Cultivos de Palma en Colombia



Fuente: Fedepalma 2013.

Debido a ello Colombia enfrenta grandes retos en materia de Sostenibilidad ambiental, ya que para la siembra de una hectárea se requieren 11.000 m³ de agua (Pérez, Mario. 2012). La nueva actividad palmera, la cual es intensiva en ocupar el territorio para maximizar su producción, se está desarrollando en un espacio ambiental aún bastante rico en ecosistemas hídricos (humedales y caños) y bosques, con una vasta y rica fauna de aves, anfibios, mamíferos, peces e insectos que son amenazados por la canalización y desecamiento de caños y humedales, la construcción de grandes jarillones y caminos carreteables, la tala de importantes extensiones de bosques para la ampliación de la frontera agrícola (Perez Rincon, 2017).

Para García y Calderón (García, H. y Calderón, L., 2019) en su evaluación de la política de biocombustibles en Colombia los cultivos de palma son los que menos empleos por hectárea aportan (0,24). En 2012, generó 21.853 empleos directos y 43.000 indirectos. Para ese año, el 59% de los trabajadores fueron contratados directamente por las empresas, el 34.1% fueron contratados por CTAs (Cooperativas de Trabajo Asociado).

5. Cultivos de coca.

En la década de los 70's, los cultivos de coca en Colombia eran un fenómeno en crecimiento, pero de poca relevancia política debido al auge internacional de la marihuana, y sólo hacia inicios de los 90's, los cultivos de coca adquirieron importancia como un problema principalmente económico y de salud pública a nivel global. Según cifras oficiales del SIMCI (Sistema de Información de Cultivos Ilícitos), para el período de 1992-1998 los cultivos de coca pasaron de un total estimado de 41.206 ha a 101.800 ha, representando un incremento de 88% en tan sólo seis años. Para estos años, Colombia pasó a ser un productor mayoritario de hoja de coca y cocaína superando a otros países productores como Perú y Bolivia.

El último informe del SIMCI de la Oficina de las Naciones Unidas en 2017 contra la Droga y el Delito -UNODC- reporta un incremento del 52% en los territorios afectados por cultivos de coca al pasar de 96.000 hectáreas en 2015 a 146.000 hectáreas en 2016. El mayor crecimiento se registra en zonas fronterizas, especialmente en Nariño, Putumayo y Norte de Santander, los mismos territorios con mayor número de hectáreas reportadas en el informe del 2015. En relación a la producción potencial de cocaína se estima un aumento del 34%. Pasó de 646 toneladas en 2015 a 866 en 2016 (Naciones unidas, 2017).

Otro factor atribúyete es el coletazo del proceso de paz y los efectos de la sustitución de cultivos: En 2017 el aumento de los cultivos de coca siguió vinculado, en parte, a la expectativa de los cultivadores de recibir beneficios en contraprestación a la sustitución voluntaria; las comunidades pensaron: a mayor número de cultivos, mayores beneficios. Un dato que apoya esta hipótesis es la diferencia entre el número de hectáreas reportadas por las familias las cuales se vinculan al Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS), y las verificadas en el terreno por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. Las estimaciones apuntan a la extensión del cultivo informada por los beneficiarios es casi el doble de lo que realmente tienen (Naciones unidas, 2017).

Cultivos de coca en Colombia, 2008 – 2016 (hectáreas)



Fuente: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos compilado por el autor según datos históricos.

El aumento de los cultivos de coca se debe a tres razones según la oficina de las naciones unidas en Colombia, la recomposición del narcotráfico en las zonas de influencia de las FARC: en medio del proceso de negociación y tras el desarme de las FARC, en las zonas que se encontraban bajo el control e influencia de este grupo guerrillero, la economía ilegal del narcotráfico se recompuso rápidamente. Las FARC funcionaron como un sistema de regulación alrededor el cual se movían otros agentes, que podían comprar pasta de coca a los precios fijados por la organización guerrillera, redes transnacionales, comerciantes de insumos químicos y grupos delincuenciales, entre otros. Con el proceso de dejación de armas, dicho sistema tuvo un reacomodo.

6. Minería.

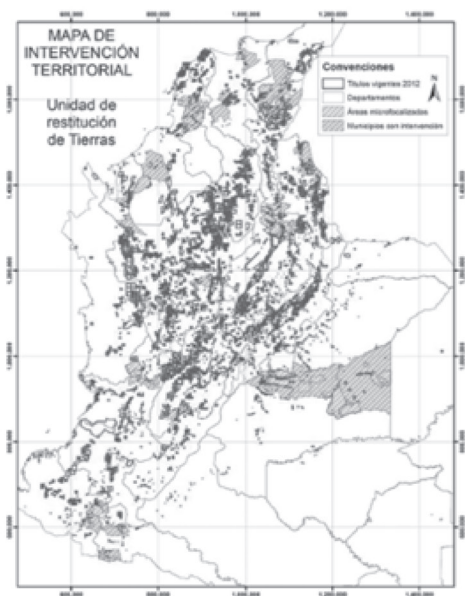
La minería en Colombia ha tenido un auge en los últimos años, principalmente por la otorgación de títulos mineros ya que durante la década de 1994 a 2005 las licencias ambientales para minería fue en aumento, dónde sólo se negaron el 3%, y con el paso del licenciamiento, a estudio de impacto ambiental y luego a las

cartillas ambientales ha sido más fácil la aprobación de las mismas, sin tener en cuenta el detrimento ambiental que en realidad causan, según el libro publicado por la contraloría general de la nación “La minería en Colombia” por Salamanca, Luis:

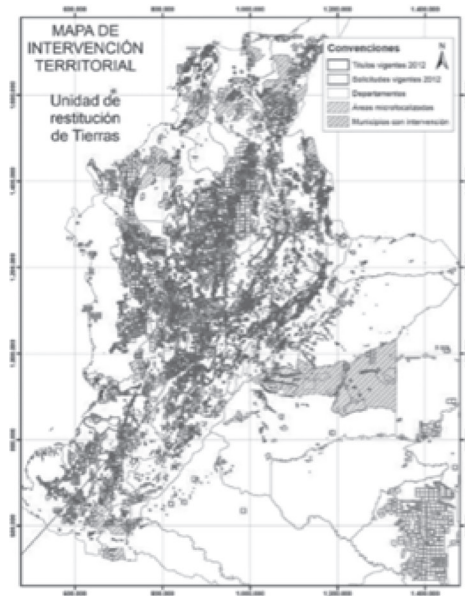
Se debe insistir para el caso de exploración minera se debe pedir licencia ambiental, ya que de entrada se tiene un alto índice de contaminación, tanto a suelos, subsuelos, fuentes hídricas, ecosistemas, económicos y componente social (No se tiene en cuenta las decisiones de los habitantes de la zona) (Salamanca Garay, 2013).

Áreas mineras vs solicitud en curso de títulos mineros

Si se yuxtaponen el mapa de la focalización para la restitución con el de títulos mineros vigentes a julio de 2012, pueden observarse los siguientes solapamientos:



Si se incluyeran las solicitudes mineras vigentes a 2012, el panorama resulta, a todas luces, alarmante:

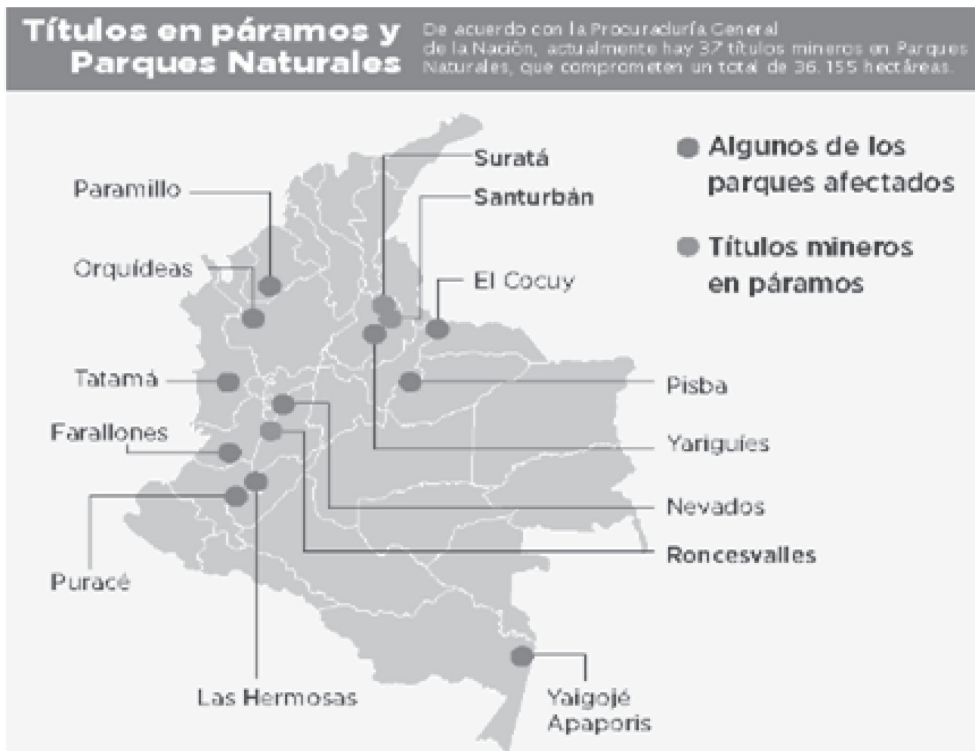


Fuente: Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista

Más de una tercera parte del territorio continental de Colombia cuenta con título minero, está solicitado para titulación o está destinado para el desarrollo minero a través de las áreas estratégicas mineras, lo que de por sí es una cifra alarmante, más aún cuando Colombia es el país con mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado del planeta

Como se evidencia en la política del actual presidente, dónde pretende seguir impulsando la locomotora minero energética, debido a ello, las regalías de títulos mineros en Colombia entran directo al sistema, y, con la dejación de armas de las FARC, muchas áreas de resguardo de estas guerrillas se convertirán en zonas asequibles para que las grandes multinacionales puedan ingresar y extraer el recurso; Pero según datos de la contraloría general, en su libro “La minería en Colombia” revela que en los lugares dónde hay oro son los sitios más pobres de Colombia, y no solo eso, el impacto ambiental generado en estas zonas es grande, pues el extractivismo en términos actuales no tiene un control, o carece del mismo, sin institucionalidad y con limitaciones de recursos humanos, técnicos y económicos, el cual corresponde a una apuesta arriesgada difícil de incorporar adecuadamente, dejando en el territorio impactos ambientales y sociales perdurables a largo plazo.

Títulos mineros en áreas protegidas.



Fuente: Diario El Espectador 2018

El tema minero trae consigo grandes consecuencias, no solo el impacto ambiental en el territorio, si no también se pueden destacar tres conflictos jurídicos:

1) entre las normas y decisiones sobre ordenamiento ambiental y territorial, y la actividad minera,

2) entre los intereses de extracción minera y el uso, disfrute y conservación del territorio ancestral por parte de pueblos y comunidades étnicas (ausencia de consulta previa), y

3) el solapamiento entre la minería y las actividades agrícolas y derechos campesinos como agravante de los históricos problemas agrarios (Salamanca Garay, 2013).

Durante los últimos años el modelo extractivista en Colombia promovido por el Estado con políticas públicas y de gobierno ha tenido un auge enorme, dejando a un lado derechos fundamentales constitucionales, generando movilizaciones por parte de la población afectada en el territorio rechazando estas actividades, casos como Santurbán y Cajamarca, donde ha prevalecido el agua y no el oro, los ciudadanos han recurrido a herramientas como la consulta previa, para darle un mensaje claro al Estado de NO a la destrucción del ambiente. En la imagen se puede observar títulos mineros en zonas de parques nacionales y páramos, actualmente existen conflictos entre el Estado y empresas mineras privadas, debido a que se han otorgado títulos mineros en áreas protegidas, pero el Estado después de otorgar el documento se retracta de ellos, generando litigios entre ambos.

Más del 99% de la producción de oro y el 92% de la de carbón son exportados sin generar encadenamientos productivos, lo cual convierte al país en un exportador neto de materias primas y en un acumulador de residuos contaminantes, lo que favorece la reproducción de injusticia ecológica, por ejemplo según datos reportados por empresas mineras, para producir un gramo de oro se necesitan entre 460 a 1060 litros de agua, y no solo ello, los contaminantes químicos liberados por extracción de oro y carbón libera químicos como; Sulfuro, Arsénico y Plomo, sin contar con los insumos que se utilizan para la extracción y los miles de kg de residuos.

Ahora con las áreas protegidas “Desprotegidas” a raíz del cese al fuego se iniciará una era de otorgamiento de títulos mineros, asimismo los mineros tradicionales e ilegales ocuparan estos territorios para la disputa del recurso, generando nuevos conflictos en el territorio, donde el Estado deberá estar preparado para afrontar las disputas y conflictos sociales, ambientales y jurídicos que se aproximan.

7. Turismo en áreas de guerra.

Después de la dejación de las armas, en zonas sensibles “*Biodiversity Hotspots*”³ las FARC, dio apertura y acceso a zonas dónde antes no se podía transitar, incentivando al gobierno a crear el Programa Turismo, Paz y Convivencia, el cual se focaliza en cuatro territorios piloto: Ciudad Perdida (Magdalena), Sierra de La Macarena (Meta), Golfo Urabá-Darién (Chocó y Antioquia) y Valle de Sibundoy y Mocoa (Putumayo), incentivando el turismo en áreas afectadas por el conflicto armado, allí según datos del ministerio de industria y comercio se puede percibir un aumento en los visitantes en los parques nacionales naturales, (éste programa inició con la apertura de diálogos entre gobierno y las FARC):



Fuente: Ministerio de industria y comercio, 2017.

Se puede evidenciar que después de la dejación de armas el turismo en áreas protegidas aumentó drásticamente a comparación de años anteriores, generando confianza en los visitantes. Para Nancy Rueda (2017), “El turismo negro es llamado también tanaturismo” (Rueda, 2017), turismo de desastres, turismo de duelo, turismo mórbido, turismo de guerra, turismo de atrocidades, ella lo define como la visita “de lugares donde han ocurrido tragedias o muertes históricamente notables

³ Puntos críticos de Biodiversidad “Hots-point”

y que continúa impactando nuestras vidas” completando la definición primaria de Malcolm and Lennon quienes únicamente se refirieron a los sitios de muerte, desastres o catástrofes.

Conclusiones

El Estado colombiano debe reconocer que la deforestación después del posacuerdo ha venido en aumento, trayendo consigo otros problemas, como los cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado, la pérdida de biodiversidad y la muerte de líderes sociales. Siendo el ambiente una víctima del posacuerdo. Anexo a ello la tendencia en la deforestación, cultivos lícitos e ilícitos va en aumento, presentando picos históricos nunca antes vistos, generando otra serie de conflictos que son invisibles para el Estado.

Además durante los últimos años se ha dado prioridad al modelo extractivista, sobreponiéndolo con los derechos fundamentales constitucionales, dónde se abordan otra serie de conflictos entre el Estado, empresas privadas, y comunidades, aunque los esfuerzos de las autoridades ambientales nacionales por mantener y proteger la biodiversidad en áreas sensibles y estratégicas, generando informes, boletines tempranos, y seguimiento diario, esto parece ser escaso ya que no se cuenta con el apoyo suficiente de otras entidades del Estado. Y las herramientas existentes son muy frágiles para materializarlas ante entes policivos y fiscales.

El ordenamiento territorial lo están haciendo los altos tribunales, y no se está respetando los planes de ordenamiento de las áreas afectadas, ni el derecho a la consulta previa, esto se ve materializado con los fallos de las altas cortes, quienes finalmente están siendo jueces en los conflictos territoriales.

Para ello una posible solución es: el Estado junto con los excombatientes deben formar una mesa de trabajo para que exista un mutuo apoyo en áreas protegidas sensibles, y con la ayuda de ellos se haga presencia en las áreas y territorios en dejación de armas, siendo ellos los entes policivos los cuales velarán por el cuidado de estas áreas, además de aumentar el presupuesto para las entidades ambientales, de tal manera que estos rubros sean invertidos en funcionarios responsables de realizar seguimiento y control a las áreas expuestas de ser saqueadas, asimismo otorgarles dientes para hacer prevalecer los derechos constitucionales del Estado.

Con el fin de evitar conflictos ambientales, territoriales y ancestrales se debe respetar el derecho a la consulta previa, éste derecho puede ser materializado en una ley que garantice los derechos y obligaciones tanto de los empresarios como de la población afectada, el modelo extractivista debe verse desde otra óptica; Colombia empezará a explotar su riqueza de suelos, mudándose poco a poco a una economía

que dependa de agricultura, suscitando al aprovechamiento de un recurso que se está desperdiciando, siendo potencia mundial en generación de alimentos. Y, por último; En áreas de dejación de armas es conveniente incentivar programas para capacitar a todos los habitantes de estas zonas y estimular la generación de empleo mediante otras alternativas que no sean ilegales preservando el patrimonio ambiental.

Referencias

- Castro, F., & Andrade, G. (2019). Deforestacion en Colombia: Mas alla de los Datos. Bogotá D.C: Universidad de los Andes. Obtenido de <https://cods.uniandes.edu.co/deforestacion-en-colombia-mas-alla-de-los-datos/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (3 de marzo de 2018). *Acuerdo de paz en Colombia, retos de una nueva etapa*. Obtenido de icrc.org: <https://www.icrc.org/es/firma-de-paz-con-las-farc-los-desafios-de-una-nueva-era-en-colombia>
- Conpes No.2834. (4 de octubre de 2014). República de Colombia. *Politica de Bosques*. Bogotá D.C, Colombia: Ministerio de Ambiente - DNP: UPA. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Politicasy555_politica_de_bosques.pdf
- Contraloria General de la República. (2013). *Minería en Colombia fundamentos para superar el modelo extractivista* (1 ed.). Bogotá D.C, Colombia: Red de justicia ambiental. Obtenido de <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2013/05/mineria-en-colombia-fundamentos-para-superar-el-modelo-extractivista2013.pdf>
- Credencial. (8 de junio de 2016). La Masacre de las Bananeras. *Revista Credencial*. Obtenido de <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/la-masacre-de-las-bananeras>
- Cristiano, D., Olarte, A., & Veloza, M. (2011). *Clasificación de la economía colombiana entre actividades transables y no transables* (1 ed.). Bogotá D.C, Colombia: Banco de la República.
- Decreto 2811. (27 de enero de 1974). El Presidente de la República. *Por la cual se expide la Ley General Forestal*. Bogotá D.C, Colombia: Diario Oficial No. 46.249 de 24 de abril de 2006. Obtenido de Por la cual se expide la Ley General Forestal.: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2811_1974.html
- Echeverri, D., & Harper, G. (2009). *Fragmentación y deforestación como indicadores del estado de los ecosistemas en el Corredor de Conservación Choco-Manabí (Colombia-Ecuador)*. Bogotá D.C: Fedesarrollo. Obtenido de <http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/6337/Fragmentaci%C3%B3n%20y%20deforestaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- El Espectador. (2 de mayo de 2013). ¿Quién responde por los títulos mineros en parques? *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/quien-responde-por-los-titulos-mineros-en-parques/>
- El Espectador. (20 de noviembre de 2016). “Dónde hubo una masacre paramilitar, hoy hay un pozo de petróleo”. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/donde-hubo-una-masacre-paramilitar-hoy-hay-un-pozo-de-petroleo-fatima-muriel-articulo-857378/>
- El Tiempo. (19 de febrero de 2018). En tres meses, 120 líderes sociales han sido asesinados en Colombia. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-mapa-de-los-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-184408>
- Escobar, E. (24 de enero de 2019). *La grave deforestación en Colombia, nos afecta a todos y es el gran reto*. Obtenido de natura.org: <https://natura.org.co/portfolio-item/la-grave-deforestacion-colombia-nos-afecta-todos-gran-reto/>
- Estrada Alvarez, J. (2019). *El acuerdo de paz en Colombia* (1 ed.). Buenos Aires, Colombia: CEPDIPO.
- FedePalma. (18 de Julio de 2013). *Informe de gestión del año 2013*. Obtenido de web.fedepalma.org: <https://web.fedepalma.org/informe-gestion-2013>
- FedePalma. (2018). *La agroindustria de la palma de aceite en Colombia*. Bogotá D.C: FedePalma. Obtenido de <https://web.fedepalma.org/bigdata/zonaprivada/laagroindustriadelapalmadeaceiteencolombia.pdf>
- García Romero, H. (18 de abril de 2014). Deforestación en Colombia: Retos y perspectivas. Bogotá D.C, Colombia: Fedesarrollo. Centro de Investigación Económica y Social. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/337/KAS%20SOPLA_Deforestacion%20en%20Colombia%20retos%20y%20perspectivas.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- García, H. y Calderón, L. (2019). *Naciones unidas*. Obtenido de <http://www.unodc.org/documents/colombia/2017/jul>
- Garzon, J., & Llorente, M. (2014). *¿Por qué siguen aumentando los cultivos de coca en Colombia?. Los desafíos para el próximo gobierno*. Bogotá D.C: Fundación Ideas Para la Paz. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5b33d29448b3b.pdf>
- Hanson, T., Brooks, T. M., Da Fonseca, G. A. B. (2009). Warfare in Biodiversity Hotspots. *Revista PubMed*, 23(3), 578-587. doi:10.1111 / j.1523-1739.2009.01166.x
- IDEAM. (10 de agosto de 2015). *Aumenta La Deforestación en Colombia*. Obtenido de ideam.gov.co: www.ideam.gov.co/web/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/96oXgZAhHrhJ/content/aumenta-deforestacion-encolombia-para-2014
- IDEAM. (5 de febrero de 2018). *Monitoreo de Ecosistemas*. Obtenido de ideam.gov.co: <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/otros-ecosistemas>

- IDEAM. (12 de noviembre de 2019). *¿Que Estamos Haciendo?* Obtenido de smbyc.ideam.org: <http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/reg/indexLogOn.jsp>
- IDEAM. (15 de noviembre de 2019). *Boletín de alertas tempranas de deforestación*. Obtenido de ideam.gov.co: <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/alertas-tempranas-por-deforestacion>
- IDEAM. (9 de octubre de 2019). *Boletín de alertas tempranas de deforestación*. Obtenido de ideam.gov.co: www.ideam.gov.co
- IDEAM. (21 de julio de 2019). *Sistema de información ambiental de Colombia (SIAC)*. Obtenido de ideam.gov.co: <http://www.siac.gov.co/monitoreodesforestacion>
- IDEPAZ. (3 de julio de 2018). *Posconflicto y construcción de paz*. Obtenido de ideaspaz.org: <http://www.ideaspaz.org/foundation/work-areas/4>
- Ley 1021. (24 de abril de 2006). El Congreso de la República. *Por la cual se expide la Ley General Forestal*. Bogotá D.C, Colombia: Diario Oficial No. 46.249 de 24 de abril de 2006. Obtenido de Por la cual se expide la Ley General Forestal.: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1021_2006.html
- Ley 1450. (16 de Junio de 2011). El Congreso de la República. *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014*. Bogotá D.C, Colombia: Diario Oficial No. 48.102 de 16 de junio de 2011. Obtenido de Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1450_2011.html
- Ley 2. (17 de Enero de 1959). El Congreso de la República. *Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables*. Bogotá D.C, Colombia: Dada en Bogotá, D. E., a 16 de diciembre de 1958. Obtenido de Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables: http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_Users_hbarahona_Desktop_Monica+R_normas+pag+web_ley+2+de+1959.pdf/11ec7647-b090-4ce2-b863-00b27766edf8
- Ley 99. (22 de Diciembre de 1993). El Congreso de la República. *Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C, Colombia: Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993. Obtenido de Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html
- Medellín, F. (2019). *Transformación política de las áreas urbanas: ciudad de México y sus consecuencias para Colombia y América Latina* (1 ed.). Bogotá D.C, Colombia: Libros Colección Ciudades, Estados y Política.

- Medina Gallego, C. (2008). *FARC-EP Notas para una historia política 1958-2006*. Bogotá D.C: Programa Interuniversitario de Historia Política. Obtenido de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/lucha%20armada%20AL_medina%20gallego.pdf
- Ministerio de Industria y Comercio. (Junio de 2017). Ministerio de industria y comercio. *Informe de turismo en zonas de guerra*. Bogotá D.C, Colombia: <https://www.mincit.gov.co/normatividad/resoluciones/2017>.
- Niño Lancheros, L. (5 de diciembre de 2019). Análisis del uso y manejo del territorio de la Cuenca hidrográfica del Río Frio (Magdalena) 1999 - 2019. (*tesis de postgrado*). Bogotá D.C, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77743/1.016.019.131.2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). *Monitoreo de Territorios afectados por Cultivos Ilícitos 2016*. New York: UNODC. Obtenido de <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2017/julio/informe-cultivos-2016.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. New York: UNODC. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. New York: UNODC. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Ilicitos_en_Colombia_2018_.pdf
- Perez Rincon, M. (2 de abril de 2017). Conflictos Ambientales en Colombia: Inventario, caracterización y análisis. Estudio para 72 casos de injusticia ambiental. Cali, Colombia: Univalle / Cinara / Ejolt. Obtenido de <http://censat.org/apc-aa-files/3ba8718d4f467249a9a9449394c8bcd6/conflictos-ambientales-col-corto-72-m-perez-univalle-cinara.pdf>
- Poveda Jaramillo, G. (2011). El papel de la Amazonía en el clima global y continental: Impactos del cambio climático y la deforestación. *Revista Amazonía colombiana: imaginarios y realidades(-)*, 145-156. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/233967220_El_papel_de_la_Amazonia_en_el_clima_global_y_continental_Impactos_del_cambio_climatico_y_la_deforestacion
- Resolución 1263. (30 de Junio de 2006). El Presidente de la República. *Por la cual se establece el procedimiento y se fija el valor para expedir los permisos a que se refiere la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C, Colombia. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/permiso_sites/res_1263_tramites_permisos_cites.pdf

- Rodriguez, G. A. (2017). *Principio de Precaución: Desafíos y Escenarios de Debate* (1 ed.). Bogotá D.C: Universidad del Rosario.
- Rodríguez, G. A. (2019). *Las Disputas Ambientales en Colombia* (1 ed.). Bogotá D.C, Colombia: Editorial Ibañez.
- Rodriguez, G., Rodriguez, F., & Durán, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. (1 ed.). Bogotá D.C, Colombia: Dejusticia.
- Rodríguez, Gloria Amparo. (2017). *Los Conflictos Ambientales en Colombia: En el ejercicio del Derecho Mayor y la Ley de Origen de los pueblos indígenas* (1 ed.). Bogotá D.C, Colombia: Universidad del Rosario.
- Rueda, N. (2017). Turismo y posconflicto en el municipio de la Macarena (Meta-Colombia). *Revista Iberoamericana de Turismo*, 7(1), 114-134. doi:10.2436/20.8070.01.49
- Salamanca Garay, L. (2013). *Minería en Colombia, fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá D.C, Colombia: Contraloría General de la República. Obtenido de <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2013/05/mineria-en-colombia-fundamentos-para-superar-el-modelo-extractivista2013.pdf>
- Salas, G. (2016). El conflicto armado y su incidencia en la configuración territorial: Reflexiones desde la ciencia geográfica para la consolidación de un periodo de pos negociación del conflicto armado en Colombia. *Revista Bitácora*, 26(2), 114-116. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/57605>
- Semana. (10 de diciembre de 2018). Cumplir con el Acuerdo de París no salvaría a los bosques colombianos. *Semana Sostenible*. Obtenido de <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/cumplir-con-el-acuerdo-de-paris-no-salvaria-a-los-bosques-colombianos/42327#:~:text=Cumplir%20con%20el%20Acuerdo%20de%20Par%C3%ADs%20no%20salvar%C3%ADa%20a%20los%20bosques%20colombianos,-Lo%20mismo>
- Semana. (26 de julio de 2018). Deforestación en Colombia. La paradoja de la paz: cuatro historias de destrucción ambiental tras el acuerdo con las Farc. *Semana Sostenible*. Obtenido de <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/deforestacion-en-colombia-despues-del-acuerdo-de-paz-con-las-farc/41088>
- Semana. (26 de noviembre de 2019). Catatumbo, el más deforestado del país en los últimos 9 meses. *Semana Sostenible*. Obtenido de <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/catatumbo-la-mas-reciente-victima-de-la-deforestacion-en-colombia/47740#:~:text=Tib%C3%BA%20fue%20catalogado%20como%20el,lo%20corrido%20de%20este%20a%C3%B1o>
- Semana. (14 de febrero de 2019). Controversia por cifra de deforestación en la Amazonia colombiana. *Semana Sostenible*. Obtenido de <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/polemica-por-cifra-de-deforestacion-en-la-amazonia-colombiana/42975#:~:text=Controversia%20por%20cifra%20de%20>

- deforestaci%C3%B3n%20en%20la%20Amazonia%20colombiana,-El%20Proyecto%20de&text=Seg%C3%BA
- Vives, C. (23 de noviembre de 2018). Enfermedad holandesa y exportaciones de banano en el Caribe colombiano, 1910-1950. Santa Marta, Colombia: Cudernos de Historia Economica y Empresarial. Obtenido de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee_26.pdf
- Yepes Quintero, A., Duque Montoya, A., & Navarrete Encinales, D. (2011). Estimación de las reservas y pérdidas de carbono por deforestación en los bosques del departamento de Antioquia, Colombia. *Revista Actualidades biológicas*, 193-208. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/actbio/article/view/14306>